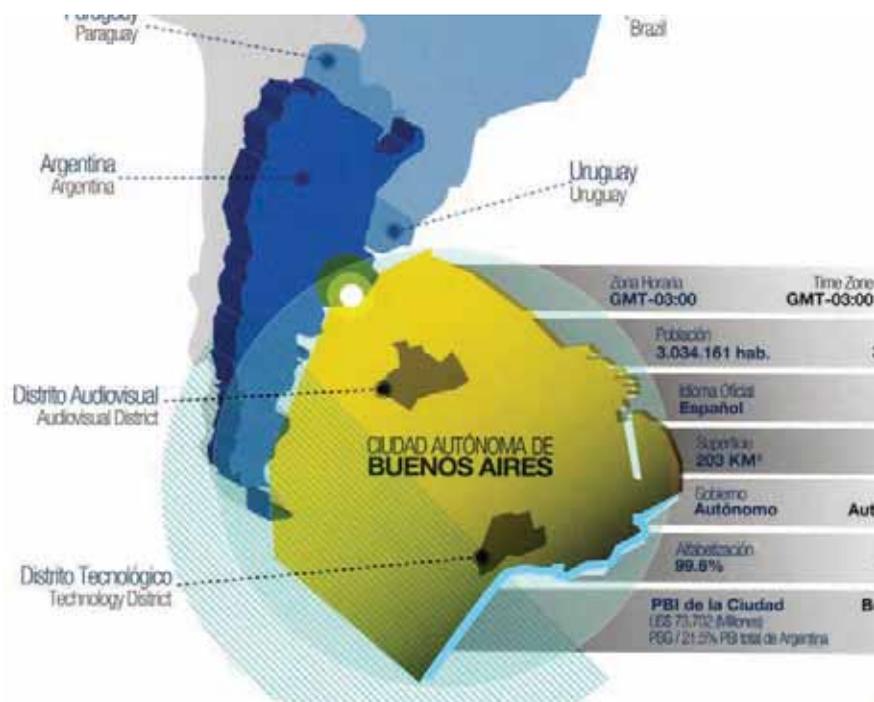


Distrito Tecnológico



Junto a autoridades de CASEL y empresarios del sector de la seguridad, recorrimos el Distrito Tecnológico porteño. En esta nota les ofrecemos un panorama acerca de los fundamentos, las características y los beneficios ofrecidos a las empresas que decidan radicarse en ese sector.

La Ciudad de Buenos Aires concentra la mayoría de las empresas que integran la Industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Argentina, un sector que crece a un ritmo sostenido mayor que aquel del resto de las industrias.

Estas empresas muestran un importante grado de maduración y desarrollo, ubicando a esta Industria en el 3° lugar en Latinoamérica, detrás de Brasil y México. En los últimos años, dichas empresas exhiben un importante dinamismo, que se expresa no sólo en el incremento de su facturación, exportaciones y empleo, sino también en el crecimiento del número de empresas dedicadas a esta actividad.

Durante los últimos años, en distintas ciudades de los cinco continentes, han surgido proyectos urbanos para albergar empresas dedicadas a producir valor en el campo de las TICs. Se trata de iniciativas en las que intervienen el ámbito privado, gobiernos, instituciones educativas y ONGs, y que tienen como principales objetivos el desarrollo económico bajo el nuevo paradigma de la sociedad de la información, la inclusión social de ciertos sectores de la población y la revitalización urbana.

Es en este contexto que el 4 de diciembre de 2008 se sancionó la Ley 2.972 de Promoción de las Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

con el objetivo de posicionar a la Ciudad como un centro de excelencia para la producción de software y el desarrollo de tecnologías informáticas y de las comunicaciones. El Centro de Atención al Inversor de la Ciudad de Buenos Aires es el área encargada de la promoción y atención de empresas interesadas en radicarse en el Distrito.

¿Qué es el Distrito Tecnológico?

El Distrito Tecnológico es un programa del

Ministerio de Desarrollo Económico de revitalización de la zona sur de la Ciudad.

Se trata de un centro de promoción y desarrollo de tecnología, innovación y conocimiento, que concentra empresas de tecnologías de la información y comunicación (TICs), software y profesionales de alto valor agregado en el barrio de Parque de los Patricios. Implica una nueva cultura en la que convergen la tradición del barrio y el posicionamiento de este sector de la ciudad como un centro de

Continúa en página 104

Ubicación

El Distrito Tecnológico está ubicado a pocos minutos del Microcentro de la Ciudad de Buenos Aires, en el barrio de Parque de los Patricios. Abarca más de 200 hectáreas que se extienden hasta los barrios de Boedo, al norte, y Nueva Pompeya, al sur, en el polígono conformado por las avenidas Sáenz, Boedo, Chiclana, Sánchez de Loria, Brasil, las calles Alberti y Manuel García y la Av. Amancio Alcorta.

- Superficie total: 236 ha (2,37 km²)
- Inversión total proyectada: u\$s 207.229.600
- Nuevos puestos de trabajo estimados: 300.000
- Más información: <http://invertir.buenosaires.gob.ar>
- Tel: (54 11) 4131-5900

Cómo llegar

- **Subte:** Línea H: una vez finalizadas, las estaciones Parque Patricios, Hospitales, Saenz y Nueva Pompeya serán un acceso directo para llegar al Distrito Tecnológico.
- **Colectivos:** Líneas 6, 9, 25, 28, 32, 50, 65, 101, 115, 128, 133, 134 y 165.



negocios moderno, actual y con comunicación con el resto del Buenos Aires y el mundo.

“Desde que presentamos el proyecto del Distrito Tecnológico nos sentimos cerca de los vecinos de Parque de los Patricios. Esta obra que inauguramos demuestra que supimos escuchar sus necesidades y que trabajamos para mejorar la calidad de vida de quienes viven en el barrio”, expresó Francisco Cabrera, Ministro de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objetivos

La iniciativa del Distrito Tecnológico es parte del Programa de Desarrollo Económico y Social de la Zona Sur de la Ciudad y tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover a la Ciudad de Buenos Aires como Capital Latinoamericana de la Tecnología.
- Retener y atraer inversiones estratégicas, tanto locales como extranjeras.
- Desarrollar un espacio donde convivan la identidad cultural existente con las empresas TIC. Un lugar donde se trabaje, se estudie y se viva.
- Renovar el patrimonio urbano e inmobiliario de los barrios involucrados.
- Concentrar en la zona actividades relativas a la Industria del Conocimiento.
- Impulsar el desarrollo y radicación de nuevas empresas TIC.
- Promover el desarrollo de nuevos empleos calificados y certificados.
- Multiplicar la oferta educativa de calidad en carreras científicas y tecnológicas.
- Impulsar la instalación de nuevos comercios y servicios para atender a las demandas de empresas, organismos públicos y centros académicos que se instalarán en el Distrito.

Asociación de empresas

Tras la creación del Distrito Tecnológico se conformó, en julio de 2009, la Asociación de Empresas del Distrito Tecnológico, que mantiene reuniones mensuales en las cuales se tratan temas relacionados con la radicación de las empresas en el barrio de Parque de los Patricios. Desde la se-

Distrito Tecnológico de la Ciudad de Buenos Aires

La relación de CASEL con el Distrito



Marcelo Colanero
Presidente de CASEL

La Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL) ha sido invitada a conocer la propuesta y a formar parte del Distrito Tecnológico, ubicando allí su sede para que sus asociados también se radiquen en la zona, aprovechando los beneficios que éste les ofrece.

A raíz de eso, hemos participado de varias reuniones y lo que podemos destacar es que, sin dudas, el proyecto del Distrito, crece y avanza como estaba previsto. Quizás con algunas demoras, por diferentes motivos externos, pero la realidad es que los planes van progresando y la zona, en pocos años, pudo contar con más luminarias en la vía pública. Asimismo, se están rehaciendo las plazas a nuevo, existe más seguridad y está próxima a inaugurarse la extensión de la Línea H del subterráneos, lo que le dará, sin dudas, mayor articulación con el resto de la ciudad.

Si bien la Cámara no obtiene un beneficio particular por estar dentro del Distrito, entendemos que en unos años, serán muchas las empresas instaladas en la zona, ya que los beneficios son importantes: exención de IBB, sellados y otros, que hacen realmente muy atractiva la propuesta para las Pymes Tecnológicas que trabajan en nuestro sector.

Para CASEL, sería interesante estar en el Distrito, principalmente porque se prevé un desarrollo especial para que distintas Cámaras se alojen en un mismo edificio, que permita compartir espacios comunes como Salas de Capacitación, Auditorios, SUM y otras actividades, situación que resultaría muy interesante. Ese proyecto en particular, está previsto para dentro de unos 2 o 3 años y estaremos atentos para evaluar seriamente la posibilidad de radicarnos en esa porción porteña.

Con respecto a las empresas socias, sabemos que algunas ya han decidido mudarse al Distrito, mientras que otras ya se encontraban dentro de la zona. Sin dudas, para las empresas productoras de Tecnología la propuesta de la Ciudad es muy conveniente y permite una ayuda importante.

Creo que sólo faltaría que, si bien el Banco Ciudad se vincula en forma directa, las líneas de crédito se flexibilicen un poco más, para hacer más accesible la compra de los inmuebles, que obviamente han recuperado un valor inmobiliario importante por el desarrollo y crecimiento de la zona.



guridad hasta el fomento a la capacitación de recursos humanos en TIC, fueron los ítems convocados en los distintos encuentros. Se dividieron en las comisiones de Educación, Comunicación, Infraestructura y Seguridad.

El consorcio está integrado por 25 empresas TIC que ya tienen un inmueble comprometido en la zona y otras que tienen la voluntad política de mudarse.

Al respecto, Francisco Cabrera expresó que la Ciudad puede “decir con orgullo que ya son más de 80 las empresas radicadas en el Distrito Tecnológico y alcanzamos más de 100 mil metros cuadrados de desarrollo, 8 mil recursos humanos vinculados y sabemos el impacto positivo que eso implica para todo el barrio” ■

El barrio

¿Por qué la elección de Parque de los Patricios como ubicación del Distrito Tecnológico?: los tradicionales barrios de Parque de los Patricios, Boedo y Nueva Pompeya cuentan con la infraestructura necesaria para desarrollar un Distrito Tecnológico de nivel internacional.

A su vez, esta iniciativa, propone reposicionar estos barrios que fueron postergados hasta el presente para que, manteniendo su fisonomía, concentren actividades de base tecnológica, innovadoras e intensivas en el uso del conocimiento.

Mediante el desarrollo del Distrito Tecnológico, las propiedades obtendrán una función activa con beneficios secundarios más allá de su utilidad estructural.

